



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La cámara de Diputados de la Nación*

**RESUELVE**

***REQUERIR al PODER EJECUTIVO DE LA NACIÓN, que por intermedio de los organismos que correspondan, informe a esta Cámara sobre LA FALTA DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA para condenados y detenidos que gozan del beneficio del otorgamiento de prisión domiciliaria enmarcado en la crisis sanitaria del COVID-19. Dentro del ámbito del Fuero Federal en lo penal y de la Justicia Nacional penal y en sus distintas competencias.***

**Julio Sahad**  
**Diputado de la Nación**



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por finalidad requerir al Poder Ejecutivo de la Nación que por medio de los organismos que considere competente, informe a esta Cámara sobre los recaudos a tomar frente a los detenidos que gozan el beneficio de la prisión domiciliaria en esta crisis sanitaria producida por el COVID-19. Puntualmente que informe la razón del por qué los detenidos y/o condenados no poseen la llamada tobillera electrónica dentro de sus domicilios.

El Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), mucho antes de la decretada pandemia por COVID-19, informó que tenía un faltante de al menos 200 tobilleras electrónicas para el control de presos que salían de las cárceles con distintos beneficios. Hoy, en medio de la pandemia y con la necesidad de retirar de las prisiones a cientos de internos que se encuentran entre los grupos de riesgo, el problema se agravó, sin dejar de tener en cuenta las condiciones estructurales deficientes de la gran mayoría de los presidios y la sobrepoblación, que en promedio es del orden del 40%.

Solo por mencionar a la jurisdicción más extensa del país, que corresponde a la Provincia de Buenos Aires, allí esperan desde Nación el envío de 1.500 pulseras para paliar la emergencia, aunque solo hasta el 1 de abril, según números oficiales, ya se habían otorgado 815 salidas de reclusos para que cumplan el aislamiento en su domicilio, mientras que existen decenas de pedidos aún sin resolver. Y estos presos beneficiados no cuentan con la tobillera correspondiente. Se estima que hay unos 650 presos mayores de 65 años en el ámbito provincial y casi 2.500 con patologías previas (SIDA, tuberculosis, diabetes y enfermedades respiratorias) que podrían obtener la morigeración. Además de un grupo de 80 mujeres embarazadas o con niños pequeños.

Quiere decir que muchos de los detenidos con o sin condena firme, al menos por el momento, no están siendo monitoreados desde la central del SPB, con el peligro potencial que esa situación puede acarrear para la seguridad urbana.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Es por ello, que consideramos fundamental contar con la información pertinente y los planes de acción en relación a este problema de seguridad pública, y por lo cual solicito la aprobación del presente proyecto.

**Julio Sahad**  
**Diputado de la Nación**